elevadora.—Formas de control.—Clases de accionamiento.—Anillos de control.—Sistemas de transmisión.—Protección ambiental.

Tema 11. Tratamiento de aguas.—Finalidad del tratamiento de aguas en el abastecimiento público.—Esquemas generales.—Laboratorio de control, funciones generales.—Parámetros que determinan el funcionamiento de una planta de tratamiento de aguas.—Ensayos y análisis sistemáticos, periodicidad de los mismos.—Determinaciones analíticas más importantes.

Tema 12. Coagulación, floculación, decantación y filtración. Potencial «Z».—Distintos tipos de sustancias empleadas en la floculación.—Ensayos para la determinación de las condiciones, y dosificaciones óptimas para la floculación técnica del Yar-Test.—Decantadores: Tipos y funciones.—Medios filtrantes.—Filtros rápidos y lentos.—Limpieza de filtros.

Tema 13. Desinfección.—Tipos de desinfectantes empleados en el tratamiento de aguas.—Práctica de la cloración.—Demanda de cloro.—Punto crítico:—Curva representativa del comportamiento del cloro en el agua.—Factores que influyen en la desinfección por cloración.—Métodos de determinación de cloro en el agua.

en el agua.

Tema 14. Control de calidad.—Diferentes sistemas de medida de las características físico-químicas.—Toma de muestras:—Condiciones de representatividad.—Técnicas del muestreo.—Características determinantes de la calidad del agua.—Métodos usuales para su valoración.—Normas internacionales.—Código Alimentario Español.

BAREMO DE MERITOS

Por cada año o fracción de servicios prestados directamente al Canal de Isabel II sin nota desfavorable: Dos puntos.

Por cada año o fracción de servicios prestados al Canal de Isabel II, a través de Empresas constructoras, sin nota desfavorable: Un punto.

Por cada año o fracción de servicios prestados en Empresas distribuidoras de agua, sin nota desfavorable: 0,5 puntos

2030

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Vigo sobre la oposición ara la provisión de una plaza de Cobrador y dos de Celadores-Guardamuelles.

No habiendose formulado reclamación contra la lista defini-No nationale formulado recialifación control de la sacada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre último, se hace público el Tribunal, orden de actuación de los opositores según sorteo público celebrado y la fecha, hora y lugar del comienzo de la prueba

Tribunal *

Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Vigo: Ilustrísimo señor don Julián Zarauza Andina.

Representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Manuel Lesteiro López.

Ingeniero Director del Puerto: Ilustrísimo señor don Joaquin Pérez Bellod.

Secretario-Contador de la Junta del Puerto y Ría de Vigo: Don Antonio Puentes Bujados.

Suplentes

De la Dirección General de la Función Pública: Doña Rosario Areses Pérez.

De la Junta: Los que reglamentariamente les sustituyan.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en los casos previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orden de actuación

	•	•	
2.° 3.°	D. Abilio Larrán Mandado D. Perfecto Traba Díaz D. Francisco Alcántara Sano D. Jaime Valverde Arias	es	36.014.807 35.996.418

Unico aspirante para las plazas de Celadores-Guardamuelles: Don Herminio Rodríguez Pazo.

Iniciación de las pruebas

Se convoca a tal fin a todos los aspirantes para las dieciseis (16) horas del día dieciocho (18) de febrero del presente año en el salón de sesiones de dicha Junta, sita en la plaza del Puerto, de esta ciudad.

Vigo, 23 de enero de 1975.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario-Contador, Antonio Puentes Bujados.—

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2031

ORDEN de 19 de noviembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de fuzgar el con-curso-oposición de la plaza de Profeson agregado de «Derecho mercantil» en las Facultades de De-recho de las Universidades de Valencia, Barcelona, Autónoma de Barcelona y Oviedo.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

1968. de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de diciembre de 1973 y 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1974 y 12 de agosto de 1974) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» en las Facultades de Derecho de las Universidades de Valencia, Barcelona, Autónoma de Barcelona y Oviedo, correspondiente a la situación existente el día 13 de noviembre de 1974, que estará constituído en la siguiente forma.

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Garrigues y

Presidente: Exceentismo senor don Joaquín Garrigues y Díaz-Cañabate.

Vocales: Don Antonio Polo Díez, don Carlos Fernández Novoa Rodríguez, don Rodrigo Uría González y don Jesús Rubio García Mina, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero, de la de Santiago, el segundo, y de la Complutense de Madrid, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Girón

Presidente Supiente.

Tena.

Vocales suplentes: Don Agustín Vicente Gella. don Manuel Broseta Pont, don José María Muñoz Martínez y don Alberto Bercovits Rodríguez Cano, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el segundo; de la de Oviedo, el tercero: de la de Salamanca, el cuarto, y en situación de jubilado. el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

mayo de 1966. En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal pocurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

2032

D. N. I.

ORDEN de 9 de enero de 1975 por la que se nomonden de 9 de enero de 1913 por la que se nomero par el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para proveer la cátedra de «Pedagogia del Dibujo», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso-oposición para proveer la cátedra de «Pedagogía del Dibujo», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid, convocada por Orden ministerial de 10 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 19 de octubre de 1951, modificado por el de 13 de febrero de 1969, sobre constitución de Tribunales,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Julio Fuentes Alonso.

Vocales: Don Antonio Sancho Corbacho, doña Rosario García

Vocales: Dolt Attorno Sancino Corbactor dolla Rosario Garcia Gómez y doña María Teresa Gil Ameijeiras. Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Joaquín Gurruchaga Fernández.

Suplentes:

Presidente: Don Victoriane Pardo Galindo.
Vocales: Don Miguel Pérez Aguilera, don Francisco Echauz
Buisán y don Juan Antonio Cordero Ruiz.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Martínez del Cid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 9 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 9 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid (convendo) 2033 Madrid (segunda).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966, Esta Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agostol para la próvisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Política económica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid (segunda), correspondiente a la situación existente el día 11 de mayo de 1974, que estará constituído en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Marcial Jesús López Moreno.

Nocales: Don Fabian Estape Rodríguez, don Javier Irastorza Revuelta, don Emilio de Figueroa Martínez y don Manuel Varela Parache, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero, y de la Complutense de Madrid, el segundo, tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Castañeda

Chornet.

Vocales suplentes: Don Agustín Cotorruelo Sendagorta, don Juan Ramón Cuadrado Roura, don Juan Echevarría Gangoiti y don José Ramón Alvarez Rendueles, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y tercero; de Málaga, el segundo, y de Bilbao, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo

de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal pro-En interes de la ensenanza, el Presidente del Tribunal pro-curará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Fede-rico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

2034

RESOLUCION de la Dirección General de Perso-nal por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos al concurso-oposición para proveer la cátedra de «Perspectiva», vacante en la Escuela Su-perior de Bellas Artes de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Agotado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de 5 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre) de publicación de la relación provisional de admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 10 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio) para proveer la cátedra de «Perspectiva», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla, sin que se haya producido ninguna reclamación dentro del plazo concedido al efecto y de acuerdo con la base sexta de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación de admitidos que figura en la mencionada Resolución.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1975.-El Director general, Antonio de

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

2035

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos al concurso-oposición para proveer la cátedra de «Pedagogia del Dibujo», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid.

Ilmo. Sr.: Agotado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de 5 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre) de publicación de la relación provisional de admitidos al concurso oposición convocado por Orden ministerial de 10 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio) para proveer la cátedra de «Pedagogía del Dibujo», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, sin que se haya producido ninguna reclamación dentro del plazo concedido al efecto, y de acuerdo con la base sexta de la convocatoria.

de la convocatoria, Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la rela-ción de admitidos que figura en la mencionada Resolución,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 9 de enero de 1975.—El Director general, Antonio de

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

2036 ·

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de «Análisis Matemático II (Funciones de variable real y compleja)» en la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid y Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio. y en la Orden de convocatoria de 10 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto siguiente, rectificándose en el de 22 de octubre próximo pasado el error padecido en la publicación del sumario), Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de apriente sel concurso en consiste conversado para cubrir.

nal de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Análisis Matemático II (Funciones de variable real y compleja)» en la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid y Complutense de Madrid:

Admitidos

Don Jesús Fortea Pérez (D. N. I. 29.964.709).
Don Carlos Fernández Pérez (D. N. I. 9.982.675).
Don Baldomero Rubio (Segovia (D. N. I. 26.013.635);
Don-Fernando Bombal Gordón (D. N. I. 16.456.253).
Don Julián Cufí Sobregrau (D. N. I. 37.613.324).
Don Gabriel Vera Boti (D. N. I. 22.376.484).
Don Pablo Bobillo Guerrero (D. N. I. 37.748.371).
Don Jaime Vinuesa Tejedor (D. N. I. 16.778.023).
Don Manuel Tort Pinilla (D. N. I. 38.169.139).
Don José Rubio de Françia (D. N. I. 17.836.109).
Don Manuel Alfaro García (D. N. I. 17.824.543).
Don Manuel Fugarolas Villamarín (D. N. I. 33.792.350).

Excluídos .

Don Jesús Muñoz Díaz (D. N. I. 6.480.079). Remite informe personal de la Comisión de Numerarios y no el de la Junta de Facultad al escrito de presentación.

Don Juan Arias de Reyna Martínez (D. N. I. 28.329.258). No remite el escrito de presentación. No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don Angel de la Fuente Antunez (D. N. I. 50.652.945). No acompaña el informe de la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior.

Don Joaquín Maria Ortega Aramburu (D. N. I. 36.460.256). No firma la instancia.

No firma la instancia.

Don Gerardo Rodríguez López (D. N. I. 33.760.351). No remite el escrito de presentación. No acompaña el informe de la Junta

de Facultad.
Don Carlos Benitez Rodríguez (D. N. I. 60.260.850). Las mismas circunstancias.

Don José Costal Pereira (D. N. I. 35.217.051). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Heredia Zapata (D. N. I. 74.990.199), No acredita tres cursos completos de función docente en el plazo de la convocatoria rectificada.